

Jacobo

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Administración

RESOLUCIÓN 367/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 11 días del mes de noviembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **D.R.M. y S.G. OFICIO/1586/62/2019**, de fecha 03 de septiembre del año 2019, suscrito por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C. Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, ambos de la Secretaría de Educación, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 03 de octubre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 10 de octubre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 17 de octubre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 23 de octubre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.**, y **EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.**, en la que no se presentó ninguna pregunta por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 28 de octubre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, **EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.**, **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.**, y **GRUPO EMPRESARIAL EDH, S.A.S. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, **EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.**, **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.**, y **GRUPO EMPRESARIAL EDH, S.A.S. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del



Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C.	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.	GRUPO EMPRESARIAL EDH, S.A.S. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).	NO PRESENTA CONSTANCIA	NO PRESENTA CONSTANCIA	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	NO PRESENTA CONSTANCIA	NO PRESENTA CONSTANCIA	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se han obtenido de los Dictámenes Técnicos validados por la C. Alma Leticia Chávez Sánchez, en su carácter de Directora de Formación Continua y la C. Carmen Yolanda Quintero Reyes, en su carácter de Directora de Desarrollo Educativo, ambas de la Secretaría de Educación, mismos que se exponen a continuación:

PARTIDA	NOMBRE DEL CURSO	ASPECTOS A CUMPLIR	GRUPO EMPRESARIAL EDH, S.A.S. DE C.V.	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C.	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.
1	CURSO: DIVERSIDAD Y FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA	OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	CURSO: PLANEACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE PARA DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA	OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	CURSO: ESTRATEGIAS DIRECTIVAS PARA	OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



1	CURSO: EDUCAR EN LA DIVERSIDAD	METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	CURSO: EDUCAR EN LA DIVERSIDAD	METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARTIDA	NOMBRE DEL CURSO	ASPECTOS A CUMPLIR	GRUPO EMPRESARIAL EDH, S.A.S. DE C.V.	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.
2	CURSO: CONOCE EN EL AULA INTERACTIVA	OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CURSO: STEAM-METODOLOGÍA PARA LA INNOVACIÓN EN EL AULA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS Y MATEMÁTICAS	OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CURSO: STEAM-METODOLOGÍA PARA LA INNOVACIÓN EN EL AULA CON ÉNFASIS EN ARTES	OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DIPLOMADO: LA DIDÁCTICA DE SENTIDO COMO DESAFÍO PARA EDUCAR EN Y PARA LA VIDA	OBJETIVO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		METODOLOGÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	DIPLOMADO: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE CON SENTIDO	OBJETIVO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		METODOLOGÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

		LUGAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

PARTIDA	NOMBRE DEL CURSO	ASPECTOS A CUMPLIR	GRUPO EMPRESARIAL EDH. S.A.S. DE C.V.	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C.	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.
3	CURSO: COCUHING EDUCATIVO PARA ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS	OBJETIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TEMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PERFIL DE LOS INSTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LUGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PARTICIPA EN TODAS LAS PARTIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CURSO	CANTIDAD	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.		EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C.		CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.		GRUPO EMPRESARIAL EDH. S.A.S. DE C.V.	
			P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	1	1	\$5,529,600.00	\$5,529,600.00	\$5,222,400.00	\$5,222,400.00	\$1,271,040.00	\$1,271,040.00	\$0.00	\$0.00
	2	1					\$1,271,040.00	\$1,271,040.00	\$985,000.00	\$985,000.00
	3	1					\$1,271,040.00	\$1,271,040.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
	4	1					\$1,271,040.00	\$1,271,040.00	\$0.00	\$0.00
2	5	1	\$6,312,023.94	\$6,312,023.94	\$5,961,355.95	\$5,961,355.95	\$1,271,040.00	\$1,271,040.00	\$992,000.00	\$992,000.00
	6	1					\$1,271,040.00	\$1,271,040.00	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00
	7	1					\$794,400.00	\$794,400.00	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00
	8	1					\$1,070,043.10	\$1,070,043.10	\$0.00	\$0.00
	9	1					\$1,070,043.10	\$1,070,043.10	\$0.00	\$0.00
	10	1					\$326,989.14	\$326,989.14	\$310,000.00	\$310,000.00
3	11	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$456,896.55	\$456,896.55
	12	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$465,103.45	\$465,103.45
SUBTOTAL				\$11,841,623.94		\$11,183,755.95		\$10,887,715.34		\$6,509,000.00
I.V.A.				\$1,894,659.83		\$1,789,400.95		\$1,742,034.45		\$1,041,440.00
TOTAL				\$13,736,283.77		\$12,973,156.90		\$12,629,749.79		\$7,550,440.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **“SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS”** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **“SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las partidas **1 y 2** del presente procedimiento de licitación al **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.**, hasta por un monto de **\$12,250,442.39** (doce millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 39/100 moneda nacional), I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con



Página 4 de 6

el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la partida 3 del presente procedimiento de licitación a **GRUPO EMPRESARIAL EDH, S.A.S. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

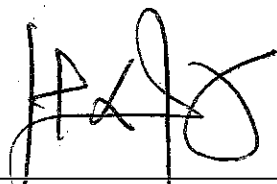
TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **resuelven cancelar parcialmente la partida 2**, por lo que respecta al curso taller denominado "Proyecto de Capacitación para los Cuidados y Crianza Positiva de los Primeros Mil Días", **así como la partida 3**, por lo que respecta al curso denominado "Proceso Formativo Inicial en Igualdad de Género para el Personal Administrativo y de Apoyo a la Educación", en atención a la solicitud realizada por el área requirente mediante oficio número OFICIO/989/6/2019, de fecha 17 de octubre de 2019, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento, lo anterior de acuerdo con lo señalado en el artículo 71, apartado 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el numeral 14, inciso d de las Bases.

CUARTO.- Por cuanto hace a los participantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, y **EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumplen** con los requerimientos técnicos y/o administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en los análisis administrativo y técnico, el primero inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** de la presente resolución, y el último emitido por la C. Alma Leticia Chávez Sánchez, en su carácter de Directora de Formación Continua y la C. Carmen Yolanda Quintero Reyes, en su carácter de Directora de Desarrollo Educativo, ambas de la Secretaría de Educación, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO** de la presente resolución.

QUINTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

SEXTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 11 de noviembre del año 2019. Notifíquese.



Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco.

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco.



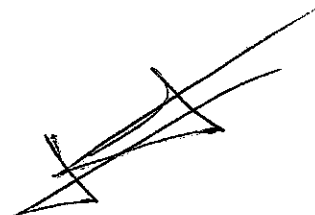
Lic. Benjamín Ruiz Álvarez
Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Lic. Armando Mora Fonseca
Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de
Guadalajara.

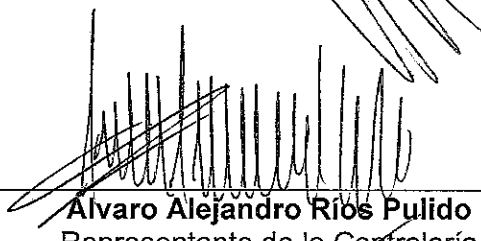


Lic. Manuel González Amutio
Vocal suplente Coparmex.

Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Suplente del Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios



Leopoldo Leal León
Suplente Consejo Agropecuario de Jalisco.



Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría.



Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración.



Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL210/2019** con
concurencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS"**.